EL ISLEÑO

PERIÓDICO DE INTERESES MATERIALES

TELÉFONO NÚM 20 APARTADO NUM. 8

Año XXXV — Palma de Mallorca sábado 30 de Mayo de 1891 — Núm. 11294

Rectificación

El oficio que el M. I. Cabildo Catedral ha tenido por conveniente dirigirnos, y del cual en nuestro número de ayer acusamos recibo, dice al pie de la letra lo siguiente:

«En el artículo de fondo del número 11.292, correspondiente al dia de ayer, página primera, columna segunda, se publicó lo siguiente:

«Dícese que ante la contingencia de que la »elección hubiese favorecido al que la voz pú»blica designaba como candidato Episcopal, la »mayoría del Cabildo tenía preparada y orga»nizada una manifestación expresiva, para »efectuarla en plena sesión y que hubiera te»nido gran resonancia fuera de la Sala Capi»tular.»

El Cabildo de esta Santa Iglesia ha leido con profundo disgusto las frases preinsertas, por creerlas depresivas de su dignidad y además calumniosas. Depresivas de su dignidad, porque, teniendo, como tiene, medios canónicos y legales para defender sus derechos, en caso de que sean atacados, se le supone dispuesto y aun preparado, para apelar á los que serían siempre indignos é impropios del carácter y antecedentes de esta Corporación, grave y circunspecta. Calumniosas, porque es de todo punto inexacto que el Cabildo ni el dia de la elección de Canónigo Penitenciario, ni antes, ni después, ni nunca haya preparado ni organizado, dentro ni fuera del Aula Capitular, manifestaciones del linaje de la que en el escrito se trata. El Cabildo se limitó, el dia de la elección antedicha, á usar de su derecho, guardando al Excmo. é Ilmo. Prelado de la Diócesis todo el respeto, toda la veneración, todas las prerogativas y consideraciones que merece su altísima Dignidad, como lo ha hecho y lo hará siempre, por conciencia y por educación.

Este Cabildo espera de la justificación de V. que mandará insertar, en el próximo número del periódico que V. dirige, este oficio, para desvanecer las apreciaciones desfavorables á que pueda haber dado lugar el párrafo arriba transcrito.

Dios guarde á V. muchos años. Palma 28 Mayo de 1891.—Por el Cabildo, *José Muntaner* Deán.—*Doctor Gaspar Vidal,* Doctoral Pro Secretario.

Sr. Director del periódico EL ISLEÑO.»

***

Satisfecho ante todo el deseo de la respetable Corporación Capitular, transcribiendo el oficio que precede, cúmplenos añadir á nuestra vez unas pocas líneas, en justificación y descargo de este periódico.

Del literal contexto de la comunicación preinserta no se desprende en rigor que EL ISLEÑO al estampar en su último artículo las frases que se copian, haya calumniado ó tratado dedeprimir en su dignidad alIlustrísimo Cabildo.

Mas, por si alguien lo interpretara maliciosamente en sentido contrario, suponiendo que los reproches del Cabildo van dirigidos á EL ISLEÑO, haremos observar que nosotros no aseguramos en su dia la certeza del supuesto hecho de la manifestación capitular; sino que tocante al mismo hecho y á otros varios cuya relación es de ver en el artículo citado, nos limitamos á asegurar, como podemos otra vez asegurar hoy, que *se decían*.

Véase sino el comienzo DÍCESE, que lo demuestra plenamente.

Por otra parte ¿qué linaje de manifestaciones es ése de que gratuitamente se supone que trata nuestro artículo? ¿qué recursos hemos supuesto que tuviera preparados el Cabildo, indignos ó impropios de sus antecedentes y carácter?

Decíase, y dijimos, que «la mayoría del Cabildo tenia preparada y organizada una manifestación expresiva, para efectuarla en plena sesión y que hubiera tenido gran resonancia fuera de la Sala Capitular.»

¿Por ventura se desprende de aquí que la manifestación debiera ser *indigna* ó *impropia?*

¿Tal vez, por ejemplo, no hubiera sido expresiva manifestación la protesta de algún *considerando* de determinada dispensa de edad, expedida á favor de señalado opositor?

¿No es legal ese medio?

¿Y por ventura no hubiera tenido gran resonancia fuera de la Sala Capitular el hecho en sí, y después el larguísimo pleito que acaso hubiera originado esa protesta?

Buena prueba de que EL ISLEÑO al consignar como eco fiel de la opinión pública los comentarios y apreciaciones que se hacian de público sobre la sonada elección de canónigo, guardó respetuosos miramientos á una corporación como la del Cabildo Catedral tan grave y circunspecta, es el habernos dejado en el tintero ciertos otros hechos que no menos que los otros que apuntamos, también llegaron á noticia nuestra, por válidos y autorizadísimos conductos.

Decíase que el triunfo del Dr. Ferrer y la consiguiente derrota del Provisor fueron debidos á una defección del Sr. Deán, que otorgó su voto al primero, no obstante el haber asegurado, después de los ejercicios, al Dr. Reig:—«Usted será el canónigo penitenciario.»

Decíase también que se había amenazado al anciano y respetable Magistral señor Llompart, con hacerle saltar de su Rectorado del Seminario, si no concedia su voto á determinado opositor.

Decíase igualmente que á otro señor Capitular, si no votaba en definitiva al Provisor, se le habían hecho ofertas de retirarle las licencias, asícomo de sacar nuevamente á luz cierto expediente misterioso, que yace apolillado y recondido, etc., etc.

De la veracidad de estos hechos *en sí,* no tenía EL ISLEÑO convencimiento propio; no le constaban de una manera personal y directa.

Mas, de que estos hechos y otros que no mentamos **se decían,** no le quepa á la grave y circunspecta Corporación Capitular la menor duda.

Y algunos de ellos llegaron á nuestra noticia por tan fidedigno y autorizadísimo conducto, que ya más no se podía desear; como estamos dispuestos á probárselo particularmente y en todos terrenos al respetable Cabildo y á cualquiera de sus dignos miembros, cuya conciencia y educación exquisitas no les han de permitir, por otra parte, dudar ni un momento de la veracidad de nuestras formales aserciones.

Y sin embargo de ello y de que teníamos, como tenemos, en el particular muy bien guardadas las espaldas, ya ve el Cabildo, ya ve cualquiera que nos lea, como de tales hechos y deotros varios semejantes habíamos hecho caso omiso, en nuestra prolija série de artículos sobre *canongía vacante.*

Conste, pues, que no es con EL ISLEÑO con quien hayan de entenderse las indirectas sobre haber calumniado ó deprimido la dignidad del para nosotros ahora y siempre respetabilísimo Cabildo.

¿Qué culpa ni qué responsabilidad puede cabernos de que ciertas versiones y comentarios hayan sido de dominio público durante varios días, y corrido de boca en boca, y llegado á los oidos de cualesquiera que han querido saberlos?

Y toda vez que de ello tenemos y reiteradamente ofrecemos prueba plena, está en nuestro interés que no se confunda ni se involucre la responsabilidad de haber dado pie á ciertos hechos que ahora acaso se deploran, con la de haberles dado la publicidad que hemos creido conveniente y en cierta manera saludable.

Arrojar la cara importa;
que el espejo no hay por qué.

O como dice el popular refrán: *no la hagas y no la temas.*

***

Fin del Intermezzo

Aprovechemos este lugar y esta ocasión para enterar á nuestros lectores de la contundente réplica que de parte de *El Católico Balear* nuestros escritos en definitiva han merecido.

Dice así:

«El *gallo* de *El Isleño* ha cantado ya.

»Una vez más ha puesto de relieve sus intenciones, y de las cosas más sencillas ha formado sus más *poderosos* argumentos.

»Aparte de muchas razones, de suyo claras y evidentes, la delicadeza nos impide bajar al terreno en que acaba de descender el periódico de los intereses materiales.

»Preséntese *El Isleño* en terreno lícito, y ya verá entonces como á *El Católico* no le arredran ni asustan las polémicas.»

A ésto, si no andamos equivocados, se le llama en buen romance, escaparse por la tangente, y en nuestro vulgar dialecto, *fé juèus.*

¿Y en eso habían de parar tantos rayos y centellas y tanto aparato de tronadas?

¿Y para eso vino al mundo y dió el retiro á *El Ancora,* el *paladin imparcial y sereno?...*

Por algo se dijo aquello del *ridiculus mus.*

Conque, aliviarse.

El buque fantasma

Hace dias circula por los periódicos la noticia de que un crucero norteamericano, el *Charleston,* anda en persecución del barco chileno *Etata,* y que no se tiene ninguna noticia de éste. Vamos á exponer el motivo de la persecución, y por qué un buque de la marina mercante de los Estados Unidos, pretende apresar á otro de una nación con la cual sostiene relaciones amistosas. Va envuelta en el asunto una cuestión de derecho internacional que interesa á los Estados de Europa y principalmente á las potencias marítimas que tienen posesiones diseminadas por el mundo

El *Etata* es un vapor mercante que los insurrectos chilenos fletaron para California con el objeto de cargar allí armas y municiones de guerra que debían ser transportadas á Chile. Llegó el *Etata* á un puerto de los Estados Unidos, á San Diego, situado al Sur de California, y no lejos de las fronteras de Méjico, y embarcó su cargamento sin que nadie impidiera las operaciones de embarque. Cuando se disponia á hacerse á la mar recibió un aviso del gobierno federal para que suspendiera el viaje, siendo portador del aviso un agente de las autoridades de la República norteamericana, el cual para cumplir la orden se instaló á bordo, dispuesto á impedir que el vapor levantase anclas.

El comandante del *Etata* no es hombre, por lo visto, á quien le detienen las órdenes y los escrúpulos. Una noche, cuando el agente del gobierno de los Estados Unidos dormía á pierna suelta, entró en su cámara con dos marinos armados de pistolas, y amenazándole de muerte si oponía la menor resistencia, le dijeron que en aquel mismo momento estaban las calderas levantando vapor, y que allí á poco, aprovechando la oscuridad de la noche, saldría el *Etata* para su destino.

Así fué: el *Etata* marchó mar afuera; pero el comandante que no quiso cargar con mas responsabilidades que las que ya pesaban sobre sus hombros, se aproximó á un punto de la costa distante unas cuantas millas de San Diego, y con los mayores miramientos desembarcó al agente, el cual, no bien puso los pies en tierra comunicó á su gobierno todos los detalles de la cómica aventura.

Cuando la noticia llegó á Washington causó, como es natural, la mas viva emoción. El gobierno que pretente ejercer una especie de supremacia moral sobre las Repúblicas sud-americanas y que es partidario resuelto del presidente Balmaceda, contra cuya autoridad está en armas medio Chile; el gobierno, decimos, mandó alistar un crucero para que sin dilación capturase al *Etata* ó lo echase á pique, si habia que pasar por tal extremo.

Entre los hombre políticos nacieron algunas dudas sobre la legitimidad de órdenes tan severas. ¿Se puede apresar un barco y emplear contra él la fuerza fuera de aguas jurisdiccionales? El derecho de gentes habla de la guerra entre dos paises, y de los medios que la guerra hace necesarios; pero no habla, que sepamos, de la facultad de emplear la violencia en alta mar contra los naturales de una nación con quien se vive en paz.

Pero Mr. Blaine resolvió la cuestión diciendo que se había cometido un delito en aguas de la república, y que sus autoridades tienen, por lo tanto, el derecho de perseguir á los delincuentes donde quiera que sean encontrados.

Partió el *Charleston* á toda máquina en seguimiento del *Etata,* pero el *Etata,* más veloz ó tripulado por gente más experta, se ha librado hasta ahora de su perseguidor.

El crucero americano tiene ordenes de ir hasta las costas de Chile y reunirse á otros tres barcos de la marina militar de los Estados Unidos que por allí navegan.

Alguien cree, y no sin ciertas apariencias de razón, que el gobierno federal aprovechará este pretexto para entablar una acción diplòmática en Chile, y para conseguir, después de terminada la guerra civil, las ventajas políticas y comerciales que corresponden á sus servicios.

De Burdeos á París en velocípedo

A pesar del tiempo abominable que reinaba, millares de curiosos esperaban en la mañana del último domingo, junto á la *Porte Maillot* de París, la llegada del primer velocipedista, vencedor en un gran torneo de biciclistas anunciado días atrás por la prensa francesa é inglesa. Ese desafío de locomoción había excitado la curiosidad pública. Tratábase de ver quien recorria en menos horas la distancia de 580 kilómetros que separa á Burdeos de París y 28 velocipedistas franceses, ingleses y belgas se habían inscrito, para tomar parte en esa lucha tan difícil como penosa, y que dado un trayecto tan largo veíanse obligados los campeones á recorrerlo sin poder descansar, disponiendo solamente del tiempo necesario para beber algún caldo y un sorbo de vino.

Preveíase ya desde un principio que todas las probabilidades se hallaban de parte de los ingles. Estos contaban con tres biciclistas de primera fuerza, famosos ya en ese género de sport. Holbein, que el año pasado había hecho una carrera de 540 kilómetros en 24 horas; Mills, que había atravesado la Inglaterra de un estremo á otro, esto es, una distancia de 861 millas, ó sean 1.358 kilómetros en cinco días, una hora y 45 minutos, no habiendo, durante ese viaje, descansando más que cinco horas; y Edge que ha ganado durante dos años seguidos la famosa carrera nacional de cien millas (160 kilómetro), en seis horas y 35 minutos.

Los dos favoritos eran Holbein y Mills. El primero inspiraba, según parece, más confianza que el segundo. Pero el vencedor ha sido Mills, que á llegado á París á las siete y 36 minutos de la mañana, habiendo salvado por consiguiente la distancia de 580 kilómetros en 24 horas y 34 minutos.

El segundo que llegó, fué Holbein, á las ocho y 52; tardó en recorrer el trayecto 25 horas 30 minutos.

El tercero, ó mejor dicho los dos terceros, pues llegaron simultáneamente, fueron Edge y Beates—inglés también—que tocaron la meta á las 11 y 15, habiendo empleado 36 horas y 13 minutos.

El quinto fué un francés, Jiel Laval; llegó á la 1 y 10 de la tarde, ó sean cinco horas y media próximamente después que el primer campeón británico.

Sucesivamente fueron llegando otros seis velocípedistas; el último de éstos, á las once de la noche. Cuanto á los 17 restantes se quedaron probablemente en el camino, desalentados por el cansancio y sobre todo por la inclemencia del tiempo, pues tenían que luchar con el viento que era recio y con la lluvia que en ciertos sitios habia puesto los caminos casi intransitables.

El triunfo ha sido pues completo para los campeones de la pérfida Albión. Verdad es que éstos, además de su superior habilidad y resistencia, contaban tambien con otro elemento favorable: el de la previsión. Así por ejemplo, Mills, el primer vencedor, había tenido la precaución de enviar como exploradores, diseminándolos en diversos puntos del itinerario marcado, á veinte amigos suyos, velocipedistas beneméritos, los cuales tenían la misión de despejar el camino, de quitar y evitar obstáculos imprevistos, de poner á disposición del campeón bicicletas de primer orden y en buen estado, si Mills necesitaba cambiar su *montura* y de presentarle un *consommé* ó un vaso de vino, si queria restaurar sus fuerzas.

El resultado de ese torneo de ruedas es obto de mucho entusiasmo y de muchos comentarios en el mundo del velocipedo, y se habla ya de otros proyectos análogos.

Crímen inaudito

En Buenos Aires se ha descubierto en Banfield un espantable y monstruoso crímen cometido por un padre que ha dado muerte sucesivamente á diez de sus hijos y á tres de sus nietos con la débil resistencia primero y mudo consentimiento luego de su esposa.

Creyóse en un principio que nuevos detalles vendrian á atenuar las circunstancias de un delito tan feroz y que supone una perversidad que aterra; pero no fué así, las nuevas informaciones aumentan la magnitud del crímen. No son ya ocho las víctimas de la ferocidad de aquella fiera, como en un principio se creía, sino trece los inocentes inmolados por Marciano Medina, que tal es el nombre del cruel asesino.

En el Pueblo de Las Flores contrajo matrimonio el citado Medina, y al año y medio cometió el primer crímen. Hallábase indispuesto su primero y tierno hijo, cogióle y con pretexto de llevarle á una curandera montó á caballo y mató á la criatura, oprimiéndole el pecho contra la cruz del animal; cometido el crímen, enterró el cadáver del niño en un campo propiedad del doctor Montes de Oca. Después de esto regresa á su casa y confiesa á su mujer lo hecho, dando por toda excusa que el niño les era gravoso, dada la situación pecuniaria en que se encontraban.

La afligida esposa le recriminó amargamente, pero no se atrevió á denunciarle á los tribunales.

Pasa un año y el nuevo fruto de su matrimonio, un niño llamado Guadalupe, de mes y medio de edad, corre la misma suerte del hermano, valiéndose el padre asesino de análogos procedimientos.

Con igual pretexto que el anterior, sacó al niño de casa, y á los pocos pasos le arroja contra las peñas, rompiéndole el cráneo; recoje el cadáver y lo entierra á presencia de la madre, que tampoco se atrevió á denunciar el hecho. Marciano, de dos meses de edad, muere extrangulado á manos de su feróz padre.

Dos hijas más, Felipa y Felisa, tiernas y hermosas criaturas, mueren la primera ahogada en la cama y la segunda de un golpe en la cabeza, con la particularidad de que el asesino ya no se oculta de su mujer, y ésta presencia los crímenes silenciosa é indiferente.

Trasladóse el matrimonio á Banfield, y allí continúan los bárbaros delitos, hasta ahora impunes, y descubiertos por la imprudencia de Medina al pedir el auxilio de la policía para recobrar á una hija que huyó de aquel hogar manchado por crímenes espantosos.

El sexto crímen cometióse en Banfield en un niño, á quien todavía no se había dado nombre; tenía ocho días de edad; este infeliz fué enterrado vivo por su padre, después de haber intentado ahogarle entre sus brazos.

Dos años más tarde arroja contra el suelo á otro hijito á los diez dias de nacer.

Trascurren tres años desde el último crímen, y Medina da muerte á Décimo, sexto hijo al que estrella contra una pared.

En 1878 tuvo su mujer dos mellizos, que murieron á los pocos días, solo que el procesado dice que fallecieron de muerte natural.

Termina el desalmado padre la serie de crímenes en las personas de sus hijos, pero ahora sus feroces instintos se ceban en los nietos.

Remigia, la hija mayor de Medina que escapó á la furia de éste, observa, como era natural, una conducta relajada; frutos de ella son tres hijos: á los dos primeros los mató su abuelo á puñetazos á poco de nacer, el tercer nieto del mónstruo murió de un rebencazo que le dió Marciano, enterrándole en el ranchó en que vivían Remigia y la mujer de Medina.

No hacemos comentarios; tantos y tan repugnantes delitos no los concibe la razon ni se prestan por su maldad á tranquilas disquisiciones.

Añadiremos que los tribunales de la república argentina están llevando á cabo investigaciones referentes á dichos crímenes; que el asesino permanece tranquilo en la cárcel, y por toda disculpa dice que mató á sus hijos porque carecía de medios para mantener á la familia y asesinó á los nietos por ocultar la deshonra de su hija.

Noticias

Se encuentra en Alhama, y es probable que sea recogida en alguno de los asilos particulares de Málaga, una pobre niña que la noche que se iniciaron los terremotos quedó enterrada por los escombros al derrumbarse la casa que habitaba y donde murieron aplastadas 22 personas. Más de 48 horas pasó entre los escombros la pobre niña, sin sufrir lesión alguna, y hoy vive de la caridad de una posadera.

Los españoles de Nueva-York y otras ciudades de los Estados-Unidos han respondido con su generosidad característica al patriótico llamamiento que se les había dirigido para que contribuyeran con sus donativos á levantar en la ciudad de Gijón una estátua al insigne D. Gaspar Melchor de Jovellanos.

Las Novedades da por cerrada la suscrición. después de haber entregado su importe, ascendente á 71.000 francos, al ministro de España en Washington.

Se halla en Madrid una distinguida dama americana, la señora viuda de Barrios, esposa que fué del general del mismo apellido, que murió sobre el campo de batalla hace pocos años, siendo presidente de la república de Guatemala.

La señora viuda de Barrios, que después de aquella cruel desgracia vivió en Nueva York, viaja todos los inviernos por Europa.

Ahora viene de Andalucía y marchará en breve á Barcelona. La acompañan su hermana la señorita de Aparicio y dos preciosas niñas hijas suyas.

Durante el invierno próximo residirá en Madrid.

Efecto de disposiciones tomadas por el capitán general de Valencia sin contar con la alcaldía respecto á la circulación de carruajes en los puntos que debía maniobrar la tropa al verificar una gran parada, ha surgido una cuestión de competencia que puede costar la vara al alcalde por no haber sabido mantener el prestigio de su autoridad.

Dice un periódico que á Angel Muro y Chueca les ha salido un competidor temible en un cocinero músico de Berlín.

Este ha fraternizado el arte culinario y el de la música, componiendo una polka, hoy ya popular en Berlín, que ha titulado «Polka de los huevos pasados por agua», y en cuya primera página ha puesto la siguiente receta:

«Para cocer huevos, pónganse en agua muy caliente ejecútese la polka de los huevos pasados por agua, en un aire *allegro moderatto*, y retírense al terminar la última medida. Los huevos estarán perfectamente cocidos.»

Algunos españoles, residentes en Argelia, han organizado una sociedad anarquista de hombres y mujeres, denominada *Los dos sexos*. Los asociados se proponen propagar sus ideales y proteger á los correligionarios que sufran persecuciones y se vean obligados á emigrar á aquel país.

Han surgido curiosos incidentes con motivo de la huelga de cocheros de ómnibus en París.

La compañía ha hecho salir algunos ómnibus, pero los huelguistas han obligado á los conductores á retroceder hasta el depósito de carruajes, obligando también á bajar á los viajeros que subian en dichos vehículos.

A fin de asegurar la circulacion de los ómnibus, la compañía ha pedido auxilio á la policía, que vigila los alrededores del depósito, mas como uno de los carruajes saliera escoltado por los agentes, y los huelguistas les intimaran á retroceder al depósito, se ha promovido un regular tumulto por haberse puesto de parte de los cocheros cuantas personas pasaban por aquel sitio, desenganchando los caballos y cortando los arreos, sin dejar de apostrofar á la compañía.

Tambien los vecinos de la calle donde ocurrían estos sucesos se han puesto de parte de los cocheros y del público, arrojando desde los balcones agua á la policía.

Dos agentes han salido heridos.

También han resultado heridos y maltratados algunos de los cocheros que se obstinaban en prestar servicio.

Se han hecho algunas prisiones.

El público en general está de parte de los huelguistas.

Estos están dispuestos á resistir, pero carecen de recursos para sostenerse.

Diferentes sociedades han abierto suscriciones para socorrer á los huelguistas.

En el square Monge ha sido detenido por los huelguistas un carruaje, y como se resistiera el cochero, ha caido sobre él una lluvia de huevos que no pecaban de frescos, estrellándose en su cara y en su cuerpo y convirtiéndole en una tortilla viviente.

En el boulevard San German ha sido abandonado un coche tranvía, el cual fué asaltado por los muchachos haciéndolo rodar por la vía con grande algaraza y sirviendo sus juegos de distracción á los transeuntes.

Asegúrase que los huelguistas van capitaneados por algunos concejales del ayuntamiento, citándose los nombres de los señores Rouanet, Lyon y Allement.

«Al dia siguiente de la espulsión de la Reina Natalia—dice un periódico belga—había, al parecer, desconcierto completo en las esferas del gobierno de Belgrado. Los regentes y los ministros se echaban unos á otros la responsabilidad de las disposiciones tomadas para alejar de la capital del reino á la Soberana. Bajo la impresión de los primeros momentos, algunos individuos del gobierno habian pensado retirarse y se hablaba del total desquiciamiento del ministerio Patchicht. Mas, desde el lúnes han tenido tiempo de calmarse los ánimos mas exaltados y poco á poco se ha ido restableciendo la tranquilidad en Belgrado. Comprendiendo que no estando abierta la Sckuptchina nada tendrían que ganar haciendo oposición á la regencia, los ministros disidentes han consentido en continuar en su puesto. Si el gabinete Patchicht subsiste, no por esto cejan en sus propósitos sus adversarios. El mas encarnizado de ellos, M. Garachanine, va á emprender, según dicen, una encarnizada campaña contra él. El ex-ministro progresista se dispone á organizar reuniones en todas las ciudades de Servia para someter á su aprobación un acuerdo en el cual se consignará que la resolución tomada por la Sckuptchina respecto de la Reina Natalia y la manera como se ha ejecutado, son una violación flagrante del art. 14 de la Constitución.»

«Mucho tiempo ha, dice el periódico del cual tomamos el anterior suelto, que no se ha hablado del jefe abisinio que tanto ha dado que hacer á Italia. Si ha de darse crédito á noticias recibidas de Atenas, Menelik está tramando algún nuevo golpe contra el gabinete de Roma. Parece que ha entablado negociaciones con una casa griega del Harrar, la casa de Monssaza, á fin de contratar un empréstito de dos millones, destinado á reintegrar las sumas que Italia le ha adelantado. Además, parece también que el Soberano abisinio está en tratos con el Rey de los helenos para conseguir que el médico griego Perisis represente el papel de agente diplomático en las cortes de las potencias europeas. Si estas noticias se confirman no dejarán de causar alguna indignación en Roma, pues la administración de los asuntos de Menelik en el estranjero es una de las cosas que toma más á pechos el gobierno italiano, como de sobra lo ha demostrado la comisión conferida á Antonelli.»

Telegrafian de Cherburgo que el barco submarino *Le Goubet* ha practicado los experimentos oficiales ante la comisión presidida por el almirante Gervais, comandante general de la escuadra del Norte.

La comisión se reunió á bordo del barco de guerra *Marengo*.

Algunos de los individuos de la misma siguieron los movimientos del submarino á bordo de una falúa.

Le Goubet salió del arsenal con una velocidad de seis millas por hora: recorrió la rada en todos sentidos, apareciendo algunas veces en la superficie, y andando sumergido una gran extensión.

La tripulación de la escuadra siguió con el más vivo interés estas evoluciones.

El submarino, por mandato de la comision, se sumergió cinco metros, y á esta profundidad conservó una inmovilidad absoluta.

Estas experiencias han dejado completamente satisfechos á los individuos de la comisión, quedando los marinos asombrados ante las consecuencias que pueden sobrevenir en una guerra, cuando entre en combate este terrible elemento ofensivo.

La Audiencia de Madrid ha condenado al director que fué de *El Liberal*, D. Mariano Araus; á doce años y nueve meses de destierro, multa y costas en la causa seguida á instancia del director de *La Correspondencia Militar*.

Para proyecto atrevido el que forma un joven canadiense habitante en Chicago. A consecuencia de una apuesta ha resuelto lanzarse por las corrientes del Niágara y despeñarse por la famosa cascada. No se crea que el canadiense en cuestión lleve la idea de suicidarse de una manera brillante; nada de eso; su propósito consiste en salir con vida de tamaña empresa y cree conseguirlo, apelando al medio siguiente:

El temerario muchacho se hace construir una enorme esfera de cautchú que tendrá tres pies ingleses de espesor, acolchada interiormente y con una abertura para introducirse el viajero en el seno de ese nuevo barco.

La abertura herméticamente soldada en el momento de principiar la expedición y un aparato dará, si es preciso el aire necesario respirable para el poco tiempo que durará el viaje. La esfera lanzada al rio, en el sitio donde la corriente empieza á tener ya cierta violencia, recorrerá primero rápidamente el curso; saltará despues, Dios sabe como con el torbellino de la cascada y el canadiense abriga la seguridad de que tras algunos minutos de encierro podrá salir sano y salvo de su prisión flotante, cuando la esfera se encuentre en el curso inferior del Niágara, de donde le sacarán las barcas preparadas al efecto.

La empresa es de un loco, pero hay locuras que tienen éxito.

Cuenta un periódico de San Sebastián que un extranjero que no quería pagar derechos de entrada de un magnífico sombrero de señora, pasó por la aduana de Irún con el dicho sombrero puesto y llamando la atención de todos por lo original del caso.

El hecho es que el mencionado individuo logró, como quería, que nadie pudiese exigirle el pago de derechos, diciendo al que quería oirle que él era muy dueño de llevar en la cabeza lo mismo un saco que un soberbio sombrero de dama.

Crónica Local

El colegio de Abogados reunióse ayer para proceder á la renovación de la Junta de Gobierno, habiendo sido elegidos:

Decano.—D. Manuel Guasp y Pujol.

Diputados.—1.° D. Mariano Canals; 2.° D. Martin Pou; 3.° D. Enrique Sureda, 4.° D. Juan Tugores.

Tesorero.—D. Miguel Aleñar.

Secretario-Contador. — Don José Muntaner.

Los concejales que anteayer concurrieron á la Catedral por la mañana, y á la procesión por la tarde, fueron ademas del Alcalde Sr. Berga, los Sres. Estarás, Morey, Tous y Villalonga conservadores, y el señor Florit fusionista.

Ha oido asegurar *La Almudaina* que reunida anteanoche la Junta directiva del Casino Liberal *La Peña* en sesión extraordinaria, acordó dar de baja en la lista de socios á D. Bartolomé Florit concejal del Ayuntamiento de esta ciudad.

Nuestro estimado amigo el Excelentísimo Sr. D. Pedro Ripoll, ha declinado la honra que ha querido conferírsele, con el nombramiento de individuo correspondiente de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de Madrid, fundándose en que hace más de 30 años que no sólo es sócio *numerario* de aquella docta corporación, sinó que además posee el título de *Académico Profesor* de la misma, lo cual sin duda no se tuvo en cuenta al concedérsele aquella distinción.

Movimiento de vapores.

Ayer fondeó el *Cataluña* procedente de Cette y Felanitx.

Y hoy lo ha efectuado el *Isleño*, procedente de Barcelona, con cargo, 27 pasajeros y valija; y procedente de Liverpool con escala en Barcelona á cuya matricula pertenece, el *Colón* de la casa J Roca y compañía. el cual ha traido 2276 rails de acero para la tranvia de Porto-Pí.

Puede irse enterando *El Noticiero*.

El lunes tócale el turno en la fiesta de *Corpus* á la parroquial iglesia de San Miguel; y la procesión que saldrá de dicha Iglesia recorrerá las calles de San Miguel y de Tamorer, Plaza del Aceite, calle de Vallori, Plaza de la Merced, calle de Petit, de Martin Feliu, de Molineros, de San Miguel, de Vilanova, iglesia de San Felipe Neri, calle de la Merced, iglesia de id., calle del Arco de la Merced, de Camaró, del Campo Santo, de San Miguel, iglesia de Santa Catalina de Sena, calle de los Olmos, de la Rambla, del Cármen, de la Misión, de las Teresas, iglesia de idem calle de la Rambla, cuesta de Sintas calle de la Cofradía y entrará por la misma puerta á la iglesia.

Anteayer fué detenido un hombre que llevaba medio kilógramo de cera robado en la iglesia de San Nicolás de la Indiotería.

La detención fué hecha por un guardia municipal.

El Juzgado entiende en el asunto.

Nuestro paisano el ingeniero de caminos, canales y puertos, D. Honorato Manera, que servía en la división de Ferro-carriles del Este, ha sido destinado á la provincia de Madrid.

Así lo dice un colega de la corte.

Ayer mañana fué decomisada á un vendedor ambulante, la romana que usaba para pesar la mercancía que consistía en queso.

Seguramente que el pobrecito no entendía la romana é ignoraba que tuviera el defecto de dar de ménos en el peso.

Segun dice un colega, el dependiente de consumos que, dias pasados maltrató á una mujer en el momento de entrar en la ciudad cierta cantidad de pescado, ha sido castigado con la suspensión de diez dias de sueldo, con más una severa amonestación que le han dirigido sus superiores, y haber sido destinado á los servicios mas penosos.

A medida que se van colocando las vidrieras en las ventanales, la iglesia de San Jaime va ganando en belleza y caracter.

A las ya existienes hay que añadir tres que recientemente han sido colocadas y que no desdicen de las anteriores, viéndose en una de ellas los evangelistas San Juan y San Lucas y en las otras dos, laterales al altar mayor, el escudo de Santiago patron de España.

Las obras de reparación de la acequia conductora de aguas á las fuentes públicas del barrio de San Pedro y Atarazanas, estaban ayer paralizadas.

Con la calma que van y con las intermitencias que padecen, ya pueden los vecinos esperar sentados para no cansarse, que tiempo tendrán de aburrirse.

Entre los pasajeros llegados hoy en el vapor-correo de Barcelona, hemos visto á los conocidos comerciantes D. Antonio Marqués y D. Bartomé Pieras.

Se halla vacante la plaza de Depositario del Ayuntamiento de Inca, dotada con el haber de 350 pesetas anuales, y debiendo prestar fianza á satifacción de la Corporación por la suma de 4000 pesetas.

Igual plaza se halla vacante en el Ayuntamiento de Mercadal, dotada con el premio de 15 por millar de los ingresos que se realicen, debiendo el que la obtenga, asegurar su responsabilidad con fianza de diez mil pesetas.

Por la Secretaría de Gobierno de esta Audiencia se anuncian vacantes las notarías de Campos y Santañy que han de proveerse por oposición. Los aspirantes han de dirigir sus solicitudes á la Junta directiva del Colegio notarial.

Tres nuevas subastas de arbitrios ha anunciado el Ayuntamiento de esta capital: la del Matadero por el tipo de 17250 pesetas; la de la Romana por 7000 y la del mercado de los afueras de la puerta de San Antonio por 2350.

El acta se efectuará el 4 de Junio próximo, en la Alcaldía.

En el Molinar de Levante falleció ayer un muchacho de 12 años, á causa de la difteria.

En telegrama que han recibido los Sres. Sans hermanos consignatarios del vapor trasatlántico *Hernán Cor-*

tés, se sabe que este buque llegó felizmente á Puerto Rico el 27 del actual.

Dos fueron las mujeres con quienes hubieron de habérselas los agentes de la Autoridad por estar *filoxeradas* y armar escándalo.

El Diario sabe por persona fidedigna que la función del Corpus en Son Sardina será este año más lucida que en los anteriores. Tendrá lugar mañana con procesión por la tarde.

Programa de las piezas que tocará mañana, por la tarde, en el paseo del Borne, la banda militar del Regimiento de Filipinas:

1.ª Marcha *Esley*, Friedman.
2.ª *El Santoñes*, Valses, Santos.
3.ª Retreta Austriaca, Keler Belá.
4.ª Coro y Aria de barítono de la ópera *Los Martires*, Donizetti.
5.ª *De Madrid á Paris*, mezurka, Chueca.

El movimiento de enfermos en el Hospital civil fué ayer y anteayer el siguiente:

Entrados: Ninguno.
Salidos: 2 varones 1 hembra.

MOVIMIENTO DE POBLACION DIA 28

Nacimientos		Matrimonios	Defunciones	
Varones	Hembras		Varones	Hembras
1	1	»	1	»

Sesión del Ayuntamiento

Los Sres. Sampol, Ramis, Barceló, Sansaloni, Guasp, Aleñar, Ferrer, Montaner, Bauzá, Terrasa, Bisañez, Pons, Cortes, Cuschieri y Palou asistieron á la sesión de ayer que presidió el Sr. Berga.

Dió lectura al acta de la anterior el Secretario, y fué aprobada después de una observación hecha por el Sr. Guasp.

Se presentó un padre á dar consentimiento á su hijo para alistarse en el ejército.

Se dió cuenta del proyecto de urbanización de los terrenos cercanos á la carretera de Lluchmayor, *(Es Colomeret)* acordándose á propuesta del Sr. Guasp, resolver en la próxima sesión el nombre que debe darse á las nuevas calles.

Se acordó emplear los materiales que se extraen de la fuente de la plaza de Coll, para el afirmado del mismo piso, después de cribados convenientemente.

Se aprueban las modificaciones de algunas fachadas, el acta de remate de las obras de la plaza de San Antonio, la instalación de varios faroles de petróleo en el Molinar y un alta en el padrón.

Se dá cuenta de la última reunión celebrada en el Ayuntamiento por la comisión que entiende en el proyecto de construcción del monumento de Ramón Lull, cuyos detalles dimos á los lectores.

El Sr. Guasp recuerda los trabajos hechos en pró de ese proyecto, las cantidades que han venido aplicándose en los presupuestos; y abogando porque en su dia se abra una suscrición pública que ayude á la erección del monumento propone se aprueben los trabajos llevados á cabo por la antedicha comisión. (Así se acuerda.)

Se presenta, y es aprobada, una proposición para que se gratifiquen con la cantidad de 100 pesetas, cargo á Imprevistos, los servicios prestados por el encargado de la casa de Socorro de Sta. Catalina, Sr. Moll y Bisquerra.

Se dá cuenta de una proposición presentada por los Sres. Guasp y Martinez para que el Ayuntamiento acuda al Gobernador haciéndolo ver la improcedencia de las razones que alega el Alcalde para suspender los acuerdos del Ayuntamiento, de cuya suspensión se habló ya en la sesión anterior.

El Sr. Guasp pide la palabra para apoyar esa proposición, y pronuncia un largo y elocuente discurso que consumió casi media hora.

Relata lo sucedido el viernes, la estrañeza de todos los asistentes por la novedad del caso, nunca visto en cuatro años de mando tranquilo. Observa que la índole de los acuerdos, en sí propios, no permiten suponer mala inteligencia dado el buen criterio del Alcalde. Se esfuerza en hacer ver que esos acuerdos suspendidos son de la perfecta competencia del Ayuntamiento, y en apoyo de su afirmación los analiza y estudia separadamente.

Define y aclara el Sr. Guasp con gran lucidez de datos y perfecto conocimiento de la Ley Municipal los casos en que el Alcalde puede suspender los acuerdos del Ayuntamiento, cuando los asuntos sobre que recaen son de la competencia de este, como lo son los de que se trata. «El Ayuntamiento—dice—no la Alcaldía, es el indicado á resolver si los operarios de las carreterae deben ser vigilantes municipales. (*El Sr. Martinez:* Si, el Ayuntamiento.) El Ayuntamiento no debe permitir que su alta investidura se vea invadida, menoscabada, menospreciada porautoridad alguna.»

Ve el orador que el Alcalde considera de su autoridad destinar la fuerza armada á este ú otro servicio, opinión que encierra un grave error al que aplicaria toda su atención á ser mas largo el tiempo que le queda de vida municipal.

Cree baladí el Sr. Guasp la suspensión del voto de gracias á los empleados cesantes, después de ocho dias de publicado el acuerdo por toda la prensa palmesana y por consiguiente después de haber surtido su efecto. «La autoridad de la Alcaldia—dice—quiere ponerse en pugna con el Ayuntamiento que nada le ha hecho. Este no debe, ni puede permitirlo.»

Sacó á colación el ex-alcalde «lo curioso del caso de no acordarse el Sr. Berga de los motivos de las suspensiones de que se trata,» y cita «la lectura de los documentos hecha por el Secretario para refrescar la memoria del que los suscribe.»

Respecto á la cuestión del 2.º Jefe, hace ver el Sr. Guasp que no se trata de una destitución, sino de la supresión del cargo, en lo que está en su derecho el Ayuntamiento. «El Alcalde no entiende en la organización de las fuerzas ni del aumento ó disminución de su número. A pretender eso el Alcalde, está de más el Ayuntamiento.»

Concluye el Sr. Guasp reclamando la autoridad y los derechos del Ayuntamiento entre los que nadie puede interponerse como no sea faltando á la Ley, y sabiendo cierto que el Gobernador ha de lamentar que la Alcaldia se haya puesto en pugna con la autoridad elevadísima de Ayuntamiento.

El Sr. Morey á vuelta de rectificar al señor Guasp y de sostener con este un incidente reconoce que eran atribuciones del Ayuntamiento los acuerdos que ha suspendido el Alcalde, pero que este está en su derecho de suspender aquellos. «Yo alcalde —dice—hubiera hecho lo mismo.»

El Sr. Guasp celebra que opine el señor Morey que estuvo en su derecho el Ayuntamiento, al tomar los acuerdos suspendidos, por más que esto ya se desprende de la actitud del Sr. Morey al discutirlos. A no ser atribuciones del Ayuntamiento no las hubieva discutido el Sr. Morey. Pero falta que el Sr. Morey nos esplique los motivos de la suspensión.

El Sr. Morey: No puedo luchar con discursos...

Los Sres. Ramis, Guasp, Martinez, Bisañez: Pido la palabra (Este último repetidas veces.)

El Sr. Alcalde corta el incidente después de concedida la palabra á los antedichos Señores, y de afirmar que él recordaba los motivos pero no las frases, y que por esto y para complacer al Sr. Ramis habia ordenado la lectura de las comunicaciones.

El Sr. Ramis: Estaba en mi derecho, y no admito complacencias del Sr. Alcalde.

El Sr. Martinez se alegra de la lección dada al Sr. Morey por su amigo Sr. Berga, y hace ver que no se contenta con las esplicaciones del Sr. Alcalde, ya que hubiera sido ridículo que el Ayuntamiento le pidiera las frases de las comunicaciones como el maestro que pide la lección al discípulo se la exige de memoria, letra por letra.

(Se acuerda por unanimidad la proposición de los Sres. Guasp y Martinez, á excepción de los Sres. Morey y Berga que votan en contra.)

Se aprueba por unanimidad la renovación del seguro contra incendios de las fincas del Ayuntamiento, que ha espirado estos dias.

Otro incidente se promueve entre los señores Ramis y Morey, en el que tercia el Sr. Guasp, por pretender el primero se dé cuenta al Ayuntamiento, conforme previene la Ley electoral, de unas solicitudes presentadas pretendiendo la incapacidad de algunos concejales de los últimamente elegidos.

A vuelta de no pocos ditirambos ordena el Sr. Berga que se traigan de la Secretaria y se dé lectura á esas solicitudes que, como hemos dicho, pretenden la incapacidad de algunos concejales y son, si no recordamos mal, los Sres. Abri Dezcallar, Forteza, Garau, A. Riera, Santandreu, Gomila, Vidal, Ferrer, Sitjar y Salas.

Se levanta la sesión á las 1'55.

La concurrencia fué escasísima.

Sección Religiosa

SANTO DEL DIA DE MAÑANA

Ntra. Sra. del Amor Hermoso y sta. Petronila.

SANTO DEL LUNES

San Pablo pbro. y san Simeón monge.

CULTOS SAGRADOS

Mañana 31.

Festividad del *Corpus* en Santa Jaime.

En San Francisco, se celebrará la fiesta del Mes de Mayo consagrado á María; á las siete comunión general, á las nueve y media se cantará tercia y enseguida la misa mayor con sermon que dirá el P. Pedro Bautista Nadal, franciscano; en la última misa, se hará el último dia del Mes de Mayo.

En San Magín (Arrabal), se celebrará la fiesta del *Corpus Christi;* á las nueve y media exposición, Tercia y la misa mayor con música y sermón que dirá D. Pedro Llompard, presbítero; por la tarde á las tres y media, los actos de coro, mes de María y luego procesión rodeando la iglesia antigua, Te-Deum y reserva.

Lunes 1.

Festividad del *Corpus* en San Miguel.

Sección Comercial

MOVIMIENTO DEL PUERTO

EMBARCACIONES FONDEADAS

Dia 29.—De Felanitx en 6 horas, vapor Cataluña, de 662 ton., cap. Gabriel Enseñat, con 22 mar. y vino.

IDEM DESPACHADAS

Ninguna.

VIGÍA MARÍTIMO DE PORTO-PÍ

AYER 29 DE MAYO

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

A las doce: atmósfera cubierta y presenta cariz lluvioso; horizontes con cerrazón de calima y lloviznea en algunos puntos; viento del E. salta al S. suave y la mar con oleaje del S. y blanca.

A la puesta del sol: atmósfera cubierta por una capa nubosa, arrebolada y ha lloviznado; horizontes nubosos y con cerrazón de calima; viento después de recorrer todos los cuadrantes se ha fijado al O. galeno y la mar con oleaje del S. y rizada del viento.

Entradas: El vapor *Cataluña* y un falucho.

Salidas: El vapor-correo *Cabrera.*

Queda á la vista ante el cabo Regana una polacra goleta que pasa de O. á E.

HOY 30

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

Al orto: atmósfera con nubes y calima, fuertes humedades; horizontes con cerrazón de nieblas y calima; viento nulo y la mar con oleaje del S.O. y blanca.

Entradas: El vapor-correo *Isleño* y el vapor *Colon*, de los Sres. J. Roca y C.ª de Barcelona.

Salidas: Un falucho.

ULTIMAS COTIZACIONES

FACILITADAS POR LA CASA AGUILÓ

VALORES LOCALES		DINERO
Palma	Crédito Balear	114'50
	Cambio Mallorquín	75'
	Ferro-Carriles de Mall.	62'25
	Alumbrado por Gas	160'
	Salinas de Ibiza	250'
	La General Mallorquina	93'
	Bonos Municipales	24'50
	La Isleña Marítima	59'50
VALORES PÚBLICOS		
Madrid	4 p. % int. perpétuo	76'10
	4 p. % amortizable	89'
	Cubas (86)	103'90
	Banco de España	418'
	Tabacos	
Barcelona	4 p. % interior fin mes	96'42
	4 p. % exterior id.	77'52
	4 p. % amort.	
	Cubas (86)	104'60
	Cubas (90)	97'
	Coloniales id.	59'50
	Norte de España id.	68'85
Paris	4 p. % español	
	Renta francesa	

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Madrid 29 á las 10'15 m.

Esta tarde se leerá en el Senado el proyecto de ley del descanso dominical.

El manifiesto de los republicanos recomienda la coalición y la abolición de los consumos.

Madrid 29 á las 5'40 t.

En el Congreso se pide la seguridad de los trenes á consecuencia del atentado de Alhama.

La liga de contribuyentes protesta contra la cuestión del Banco.

Se teme una inminente huelga de los conductores y cocheros de ómnibus en Lóndres.

Se reunirá en breve la triple Alianza.

Han estallado desórdenes en Sicilia.

Interior 76'10.

Madrid 29 á las 6 t.

Senado.—El Sr. Fabié declara que se opone al libre cultivo del tabaco, pretestando que ese monopolio produce al Tesoro 90 millones.

Continúa diciendo que la diversidad de cultivos en Cuba facilitará la venida á la Península de los cacaos y cafés cubanos, facilitándose á la vez la emigración española á aquella isla.

Dice el Ministro de Ultramar, que la situación es en Cuba mucho mejor que en la Península.

Promete resolver la cuestión monetaria en las Antillas.

Anuncia que presentará nivelados los presupuestos de Cuba, merced á la aplicación del principio constitucional y que los productores contribuyan en proporción á sus haberes.

Madrid 29 á las 8 n.

Se ha leido en el Congreso el dictámen sobre el proyecto de anmistía.

El Sr. Vincenti ha combatido el proyecto del Banco.

El Sr. Alonso lo ha defendido.

Rectifican ambos.

Madrid 29 á las 10'15 n.

En el Consistorio de 1.º de Junio el Papa preconizará los obispos de Badajoz, Jaen, Teruel y Canarias.

La escuadra española de instrucción ha salido de Nápoles con rumbo al Pineo, pasando por el estrecho de Messina.

Madrid 30 á las 12'30 n.

El Pais publicó anoche el manifiesto de la minoria republicana.

En él se afirma que los únicos republicanos que se han negado á las inteligencias han sido los posibilistas.

Recomienda la unión de todos para conseguir la forma de Gobierno que desean.

Proclama la autonomía de la región y del municipio dentro de la Patria. No la quiere para las colonias, contentándose, por ahora con la división de mandos.

Propone reformas económicas y administrativas, que no cita, para la nivelación de los presupuestos y la abolición de los consumos.

Dice que el Estado no debe intervenir en las cuestiones sociales, y

Termina declarando que estas bases puede desenvolverlas cada fracción según su criterio, y recomienda se unan todos en cuantas elecciones ocurran.



En Palma de Mallorca al por mayor, D. A. Bennazar, calle Marina número 46. 101
56

LINEA REGULAR

de vapores trasatlánticos

de **E. Pi y Compañía.**

Para PUERTO-RICO, HABANA y CIENFUEGOS, con escalas en Mayagüez, Ponce y Matanzas, saldrá á primeros de Junio el grandioso y veloz vapor

PONCE DE LEON

de 3.650 toneladas de registro, clasificado 100 A. 1 en el Lloyds Inglés, admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos y tambien para Canarias.

Precios de pasaje.

Puerto-Rico .... 1.ª 125 duros; 2.ª 85; 3.ª 30.
Habana y Matanzas 1.ª 130 duros; 2.ª 90; 3.ª 35

Para fletes, pasajes y demás informes en dirigirse á SANS HERMANOS, Conquistador 7 Palma.

NOTA. Los fletes hasta Barcelona y gastos de trasbordo son de cuenta de la Empresa. 6
185

Vapores Trasatlánticos

de

PINILLOS SAENZ Y C.ª

Vapor directo de PALMA á PUERTO-RICO, HABANA, CIENGUEGOS y MATANZAS.

Saldrá el dia 5 de Junio el nuevo y grandioso vapor español de 5,000 toneladas

CONDE WIFREDO

Construido bajo la inspección del «Lloyd Inglés» clasificado A. 1. 100.

Admite carga á flete y pasajeros para dichos puntos y tambien para Canarias.

Precios de pasaje.

Puerto-Rico 1.ª duros 125—2.ª id. 85—3.ª id. 30
Habana..... 1.ª id. 130—2.ª id. 90—3.ª id. 35

Consignatarios: Martinez y Planas, San Juan núm. 20. 4
917

Aguas naturales

DE EL VICHY CATALAN

Representante por estas Islas, EL CENTRO FARMACÉUTICO

Hállanse de venta en todas las buenas farmacias, principales droguerías y depósitos de aguas minerales. Dichos manantiales están declarados de *utilidad pública* y premiados con los primeros premios en todas las Exposiciones nacionales y extranjeras en que han hecho concurrencia.

Aventajan á las aguas extranjeras de su identidad en la cura de las ACIDECES, DISPEPSIAS, GASTRICISMOS POR ABUSOS ALIMENTICIOS, CONGESTIONES CRONICAS DEL HÍGADO, BAZO O MATRÍZ, resultando inmejorables para devolver el APETITO en las convalecencias de toda enfermedad que de él carezca

Los médicos de más fama dan ya la preferencia al VICHY CATALAN.

Estas aguas solas pueden emplearse así como mezcladas en el vino, la leche ó cerveza.
400 100—54—p

En la casa zaguan de la

calle de la Piedad, número 28. hay un tercer piso para alquilar; tiene agua á grifo, coladuría y demás comodidades apetecibles.—Informarán en el principal. 4
912

En la calle de Vicente

Mut número 8, esquina á la del Correo y frente al Banco de España, hay un tercer piso para alquilar de bastante capacidad. Informarán en el primero de la misma casa. 7—
889

Tanto se vende como se

alquila, una casa en el Terreno, calle de la Salud, con jardín y agua, cómoda para una numerosa familia. Sirve para verano é invierno.—Informarán, calle de la Unión, Farmacia de D. Antonio Frau. 19
636

POSITIVAS VENTAJAS

DE LA

EMULSION DE SCOTT

Sobre toda clase de **ACEITE DE BACALAO** y sus similares.

La Facultad Medica de todo el mundo, asi las reconoce porque es

AGRADABLE AL PALADAR, DIGERIBLE, ASIMILABLE, NUTRITIVA Y TONICO-RECONSTITUYENTE.

Posee todas las virtudes del ACEITE DE BACALAO simple ó compuesto

SIN NINGUNA DE SUS DESVENTAJAS,

Siendo un hecho fuera de duda, que la feliz idéa de Emulsionar el Aceite de higado de bacalao con los

HIPOFOSFITOS DE CAL, DE SOSA Y LA GLICERINA

es la formula mas RACIONAL, mas PRACTICA, y mas EFICAZ, de administrar esos importantisimos factores, indispensables a la formacion y desorrollo del

SISTEMA MUSCULAR, SANGUINEO, ÓSEO Y NERVIOSO

de todo lo que claramente se desprende que la Emulsion de Scott, es

TRES VECES MAS EFICAZ QUE EL ACEITE DE BACALAO SIMPLE

y por consiguiente el mejor alimento para la mujer que cria asi como lo es para el desarrollo fisico de la

INFANCIA Y DE LA NIÑEZ.

209 DE VENTA EN TODAS LAS DROGUERIAS Y FARMACIAS.

SOCIEDAD DEL ALUMBRADO POR GAS

25 POR CIENTO DE REBAJA.

EL COK

QUE A PIE DE FABRICA SE VENDIA Á 8 REALES

SE VENDE AHORA

A 1 ½ pesetas los 40 Kilos.

Tambien se expende con el aumento de medio real representativo del derecho de consumos, en el

DEPOSITO DE LA SOCIEDAD

que acaba de establecer en los bajos de su domicilio, calle de la Portella 16.

ADVERTENCIAS.

Siguen rigiendo las condiciones establecidas para el servicio á domicilio
La Sociedad no provee á ningun almacenista, ni tiene sucursales.
Vende el cok de su produccion sin mezcla de extranjero ni de otra procedencia.
Los carbones franceses por ser inferiores á los de Inglaterra PRODUCEN UN COK DE INFERIOR CALIDAD.
La Sociedad solo destila carbones ingleses
No garantiza, la clase ni el peso sino de lo que sale de sus depósitos y se transporta con sus carros.
Los consumidores pueden, para su comodidad, entregar la nota escrita de sus pedidos á los faroleros y demás dependientes de la Sociedad. 861

RUBERT HERMANOS

Comisionistas, consignatarios de buques y negociantes en calzado al pormayor

San Juan Puerto-Rico, Tetuan 7 138
29

LA ALBUFERA DE ALCUDIA

tiene en venta *Polichones* de pino de cuatro a cuatro y medio palmos y de buena calidad á **2 pesetas** el cien puestos en La Puebla.

Tambien se expende plantel de Algarrobos muy buenas condiciones para trasplantar. 710

JARABE VERMIFUGO

del Doctor Morey

Preparado con Semilla en mal orquen Herba Cuquera de Arta es a la vez que un medio eficaz contra las lombrices, un reconstituyente enérgico por el 1000 que contiene.

Precio de la botella 1'50 pesetas

Puntos de venta.

En Arta: Farmacia de D. José Sureda, su preparador

En Palma: Farmacia de D. Juan Valenzuela, plaza de la Constitucion número 2, y en la de Sureda, calle de San Miguel.
469

Barbero.—Se necesita uno que sepa afeitar.—Calle de Jaime 2.º número 15 informaran 5
863

Verdadera liquidación

En el establecimiento de ebanisteria y muebles de D. JOAQUIN CUENCA, situado en la calle de Pelaires número 48, se hace una liquidacion de todas las existencias señalándose notables rebajas en todos los muebles, sobre los precios que han regido hasta ahora

Para comodidad de las personas que visiten dicha casa, se pondrá en cada pieza el precio mínimo á que quedan todas rebajadas.

Despacho: desde las ocho de la mañana á ocho de la noche.

No se confunda este establecimiento con otro de la misma clase que existe en la expresada calle.

La liquidación quedará abierta desde el dia 2 de Junio.

48 PELAIRES 48

929 4—4

CARNICERÍA del BORNE

San Jaime núm. 1.

Con rebaja de precios.

Añell y Moltó á . . . . . . 7 rs. kilo.
Toro y ternera á . . . . . . 7 rs. kilo.
879 8—1

IMPORTANTISIMO

Por necesitar el dueño el local, desea vender los aparatos de un Establecimiento de Gimnasia que se encuentran en muy buen estado; sito en la calle Vírgen de Lluch.—Informes en el mismo.
922 5—a

PINTURAS EN PASTA

Preparadas al óleo

CLASE SUPERIOR

COLORES: Amarillo inglés, Verde inglés, Azul y Ocre en claro y oscuro; plomada, blanco albayalde, negro brillante y rojo.

En latas de 5 y 10 kilos.

De venta: En el Centro Farmacéutico.
910 15—5—a

Pérdida.—Anteayer, festividad del Corpus, se extravió, en el trayecto de la Rambla á la Plaza de Cort, un alfiler de oro con algunos diamantes. Se gratificará el hallazgo —Darán razon en la Rambla n.º 22-2.º
937

ORO

Se necesita, Siete Esquinas 8—1.º
Onzas 12 reales segun cantidad.
Demas oro, precios segun cantidad. 6—1
939

Subasta voluntaria

Se efectua la de una finca consistente en dos botigas algorfa, desvan y espacioso corral con agua de pozo, sita en la calle de Camaró, números 50, 52 y 54. Su remate tendra lugar en la plaza de Cort el dia 1.º de Junio próximo á la hora de costumbre.
934

El vapor español

COLON

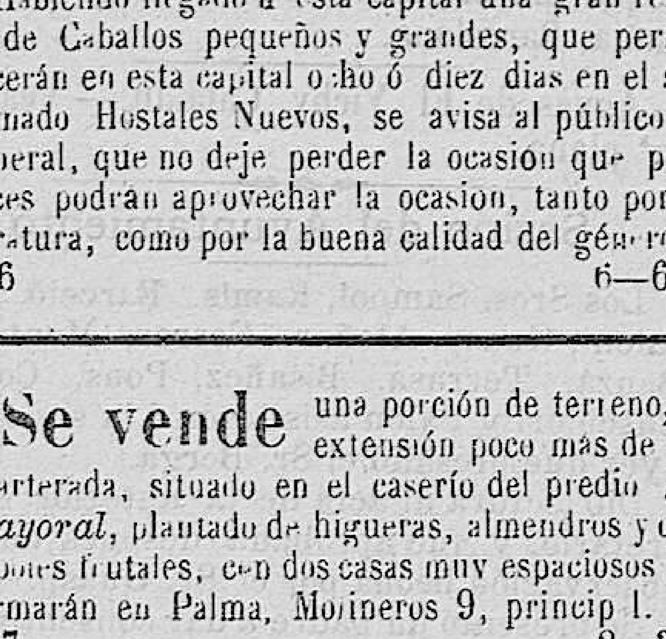
saldrá de este puerto para el de Liverpool el dia 31 del corriente.

Admite carga para dicho punto.
Informarán los Sres. Bosch hermanos.
940

AVISO INTERESANTE

Habiendo llegado á esta capital una gran remesa de Caballos pequeños y grandes, que permanecerán en esta capital ocho ó diez dias en el sitio llamado Hostales Nuevos, se avisa al público en general, que no deje perder la ocasion que pocas veces podrán aprovechar la ocasion, tanto por la baratura, como por la buena calidad del género.
916 6—6

Se vende una porción de terreno, de extensión poco más de una cuarterada, situado en el caserío del predio *Son Mayoral*, plantado de higueras, almendros y otros árboles frutales, con dos casas muy espaciosos Informarán en Palma, Molineros 9, princip l.
927 8—3



4

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Palma Imprenta de Viuda é Hijos de P. J. Gelabert.